

# Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2025

## Fondo de Protección Ambiental

### SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

#### Reformulado - Recomendado Favorablemente

## I.- ANTECEDENTES

### 1. Descripción

El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es un fondo concursable creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. El programa busca permear los hábitos y conductas de los ciudadanos, con el fin de impulsar acciones concretas en torno a la preservación, conservación, reparación y cuidado del medio ambiente. Según las Bases Generales del FPA, “podrán presentarse al concurso personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales”, los que pueden ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro, como: Juntas de vecinos, Clubes deportivos, Agrupaciones culturales y ambientales, Comunidades y asociaciones indígenas, entre otros (Ley 19.253).

## II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

### 1. Propósito

Recuperar la calidad ambiental del territorio local, a través de la instalación en las Organizaciones Comunitarias ejecutoras de proyectos FPA, competencias y herramientas en materia medioambiental que fortalezcan hábitos y conductas.

## 2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ (2024))	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ (2024))
Financiamiento de proyectos en temáticas de Gestión Ambiental Local	N° de proyectos financiados	462.000	77	6.000
Financiamiento de proyectos en temáticas de Protección y Gestión Ambiental Indígena	N° de proyectos financiados	198.000	33	6.000
Financiamiento de proyectos en líneas técnicas ambientales específicas	N° de proyectos financiados	228.000	16	14.250
Financiamiento de proyectos en temáticas de Cambio Climático	N° de proyectos financiados	48.000	8	6.000
Gasto Administrativo		52.082		
<b>Total</b>		<b>988.082</b>		
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>		<b>5,3%</b>		

## 3. Población

### I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial comprende a todas las organizaciones comunitarias con reconocimiento del estado a través de la validez de su personalidad jurídica, existentes en Chile.
Cuantificación de la población potencial	135.000
Unidad de medida de la población potencial	Organizaciones
Metodología para cuantificar la población potencial	Se utiliza la información obtenida de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Se generan los datos de todas las organizaciones comunitarias de Chile, luego se contabilizan y se suman. Se incluyen: Clubes Deportivos, Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros u Organizaciones del Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales. <a href="https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/tema?id=137">https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/tema?id=137</a>

## II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	Corresponde a organizaciones comunitarias que postulan proyectos al Fondo de Protección Ambiental. Las organizaciones interesadas postulan a través de la página Fondos.gob.cl y presentan un proyecto de acuerdo con la normativa vigente y las bases de los concursos. Principalmente son: Organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales; Centros de Padres y Apoderado; Comunidades o Asociaciones Indígenas; ONGs.
--------------------------------------	---

Variable	Criterio
Personas jurídicas de derecho privado.	Diferentes criterios según concurso.

## III. Población y cobertura

Concepto	2025	2026	2027	2028
Población Objetivo	1.100	1.100	1.100	1.100
Población Beneficiaria	134	160	165	170
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	12,2%	14,5%	15,0%	15,5%

### 4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2023 (Efectivo)	2024 (Estimado)	2025 (Estimado)
Superficie total en metros cuadrados recuperada por ejecución de proyectos FPA.	$(\text{Superficie en metros cuadrados recuperada por todos los proyectos ejecutados en año } t \text{ correspondiente a adjudicación } t-1 / \text{superficie en metros cuadrados estimada a recuperar por todos los proyectos adjudicados en año } t-1) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	94,4%	93,7%	93,7%

### III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin comentarios relevantes</li> </ul>	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin comentarios relevantes</li> </ul>	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la metodología utilizada para obtener los valores del del indicador se debe señalar que la variable metros cuadrados recuperados es una variable proxy de la recuperación ambiental del territorio; explicando brevemente porque se considera que estas es la mejor variable disponible.</li> </ul>	S
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se proporciona evidencia de experiencias internacionales similares al programa que hayan sido exitosas.</li> </ul>	S
<b>Calificación diseño</b>		<b>RF</b>

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

### IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

El diseño del programa se encontraba objetado técnicamente (OT), calificación obtenida en el proceso de evaluación ex ante 2024.